



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: El próximo aniversario de la creación del Centro de Educación Física N° 26 "CHANÁ TIMBÚ" (20 de Octubre del año 1950 - 20 de Octubre del año 2020);

CONSIDERANDO: Que en el mes de marzo del año 1949, el Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dr. Raúl Rapela, mediante el decreto N° 2945, crea en Santa Fe, Rosario y zonas de influencia los centros de Educación Física.

Su objetivo era nuclear en un adecuado lugar de trabajo, a alumnos de distintas escuelas, que no contaran con un espacio apropiado para el desarrollo de las clases.

El Centro de Educación Física N° 26 de esta ciudad de Villa Constitución, inició sus actividades el día 20 de Octubre del año 1950.

Inicialmente las clases se dictaban para los alumnos de la Escuelas N° 499 "Manuel Belgrano" y N° 500 "Domingo F. Sarmiento". La primera en su establecimiento y la última asistía al Club Porvenir Talleres.

En el año 1961, se trasladó al Club Atlético Ribera del Paraná y se incorporó la Escuela N° 1086 "Mariano Moreno".

En el año 1979, se habilita el primer edificio construido para el C.E.F. N° 26, con una sala de Dirección, una sala de Maestros y de un vestuario, para compartir sanitarios y lavabos para niñas y para varones. Se logra la construcción por convenio entre la Municipalidad local y la Gobernación.

En el año 1981, se tramita la inclusión de las clases de Educación Física a los alumnos de 4to, 5to, 6to y 7mo grado de la Escuela N° 1158 "Club de Leones".

A partir de los años 1983/84, se desarrollaron Actividades de Extensión a la Comunidad que consistía en Gimnasia para Damas, llevadas a cabo en el Círculo Italiano, y Voleibol para Caballeros en el C.E.F.

Que el fin del Centro de Educación Física es:

- a) Hacia los alumnos: posibilitar un desarrollo psicomotriz, formar hábitos y actitudes tendientes al respeto con los demás y el interés colectivo.
- b) Hacia las escuelas: favorecer la integración Centro-Escuela.
- c) Hacia la Comunidad: proyectar el Centro hacia la Comunidad, favoreciendo la participación activa a través de actividades formativas, recreativas, culturales y sociales.

En el año 2010, se inauguran las nuevas instalaciones del C.E.F. N° 26, sala de Dirección y Vice Dirección, sala de Maestros, Cocina y Baño para el Personal, Depósito de Materiales, Vestuarios y Baños tanto para alumnas y alumnos.



El día 27 de Noviembre del año 2013, se le impone el nombre de "Chaná Timbú", referido a los primeros indígenas que habitaban la zona.

En el año 2014 se construye, gracias a los aportes de la provincia de Santa Fe, un baño para Discapacitados.

A partir del año 2017, se incorporan las Escuelas N° 1112 "León Gauna" y la Escuela N° 1252 "Prefectura Naval Argentina", además de los Jardines N° 313 y N° 330.

Conformando la Comunidad Educativa del C.E.F., el Personal Directivo y Vice Directivo, Doce Profesores de Educación Física (6 varones y 6 mujeres), Dos Asistentes Escolares (Portero y Portero Función Mantenimiento) y Dos Auxiliares Administrativos (Tareas Pasivas).

Además el C.E.F. N° 26, tiene como propósito vincular con el Instituto Superior N° 3 "Eduardo Lafferriere", a los alumnos que transitan el Trayecto de la Práctica de Enseñanza en los diferentes años de la Carrera de Educación Física, para realizar observaciones de clases y sus respectivas Prácticas.

El C.E.F. N° 26 lleva adelante, anualmente, las actividades que a continuación se detallan:

- Encuentros Zonales de Atletismo para alumnos de 4to y 5to grado.
- Encuentros Zonales de Softbol para alumnos de 6to y 7mo grado.
- Encuentros Zonales de Mini Vóley para alumnos de 4to y 5to grado.
- Encuentros Zonales de Hándbol para alumnos de 7mo grado.
- Jornada de los Jardines de Infantes para Nivel inicial.
- Jornadas Internas de Vida en la Naturaleza y Juegos Motores para alumnos de 1er y 2do grado.
- Jornadas de Juegos Adaptados hacia el Softbol para 3er grado.
- Encuentros Internos de Básquet 3 X 3 para alumnos de 6to grado.
- Campamentos y Acantonamientos Educativos.
- Colonias de Verano que dependen del MEC para alumnos de 6 a 12 años y que se llevan a cabo en las instalaciones del Club Social y Deportivo de la Ribera (Arroyo del Medio).
-

Que participa además desde el año 2012 del PPN (Plan Provincial de Natación) para la enseñanza de la Natación, en forma gratuita, para alumnos de 5to grado de las Escuelas asociadas al C.E.F. 26.

Que la institución, tiene a cargo dos Escuelas Provinciales de Hockey, una que se desempeña en sus instalaciones y la otra en la localidad de Fighiera.

Que cede sus Instalaciones, para la enseñanza de las clases de Educación Física, a las E.E.S.O. N° 381 "María F. de Carbonel" y N° 205 "Nicasio Oroño".



Que también después de las Jornadas escolares, cede los espacios, al Ateneo de la Parroquia de Fátima para la enseñanza del Vóley; al Villa Rugby Club para la enseñanza del Rugby Infantil; al Club Atlético Ribera del Paraná para la práctica del Fútbol Infantil; a la Escuela de Taekwondo y al Club Atlético Sacachispas para la práctica de Patín.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Municipal, declara de "**INTERÉS EDUCATIVO, SOCIAL y DEPORTIVO**", las actividades a desarrollar por Centro de Educación Física N° 26 "**CHANÁ TIMBÚ**".-

ARTÍCULO 2º: Entréguese copia de la presente Declaración, a las autoridades del Centro de Educación Física N° 26 "**CHANÁ TIMBÚ**", en el marco de las celebraciones de su 70º aniversario.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 631 Sala de Sesiones, 18 de Septiembre de 2020.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.